



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO-ESTUDIOS SUPERIORES TOMA DE POSESIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve la adjudicación de vacante a los docentes pertenecientes a determinadas especialidades del cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño para impartir estudios superiores en régimen de interinidad para el curso 2020/2021, el personal que haya obtenido destino en la provincia de León, **deberá efectuar la toma de posesión desde el 27 de agosto hasta el 2 de septiembre ambos incluidos de acuerdo a las siguientes instrucciones:**

1º- Preferentemente por correo electrónico desde la cuenta “**educa.jcyl.es**” a la dirección de correo electrónico secundaria.dple@jcyl.es, indicando en asunto: Artes Plásticas-Apellidos y Nombre, y deberán enviar los siguientes documentos:

- ✓ Hoja de recogida de datos debidamente cumplimentada y firmada. (No olviden chequear todas las declaraciones de responsabilidad que figuran en la misma y las autorizaciones oportunas, Registro Central de Delincuentes Sexuales, identidad, incompatibilidad, etc.)
- ✓ Copia del DNI
- ✓ Modelo 145 debidamente cumplimentado
- ✓ Copia del título académico necesario para el desempeño de la plaza adjudicada
- ✓ Copia del Master de formación del profesorado o certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)
- ✓ Copia del último trienio y sexenio

Aquellos funcionarios interinos que han estado trabajando en la Dirección Provincial de Educación de León durante el curso 2019-2020 solo deben presentar:

- ✓ Hoja de recogida de datos debidamente cumplimentada (**No olviden chequear todas las declaraciones de responsabilidad que figuran en la misma y las autorizaciones oportunas, Registro Central de Delincuentes Sexuales, identidad, incompatibilidad, etc.**).
- ✓ Modelo 145 debidamente cumplimentado



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

La documentación debe ser escaneada o fotografiada desde el móvil siendo recomendable solicitar confirmación de entrega y/o de lectura para poder acreditar si fuera necesario el envío del e-mail

2º De forma excepcional la toma de posesión se podrá realizar de forma presencial en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección Provincial de Educación de León sita en la C/ Jesús Rubio nº 4 de León, en el Negociado de Secundaria

Deberán traer toda la documentación preparada y debidamente cumplimentada, citada anteriormente.

3º- Quienes dentro del plazo establecido no envíen toda la documentación requerida debidamente cumplimentada o no se personen de acuerdo con las instrucciones establecidas, para formalizar la toma de posesión de la vacante adjudicada, se considerará que renuncian al puesto adjudicado suponiendo la eliminación de todas las listas en las que se encuentren incluidos hasta la nueva elaboración de las mismas, salvo que concurriesen causas de fuerza mayor, debidamente justificadas y libremente apreciadas por la correspondiente Dirección Provincial de Educación.